



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Obra Social del Poder Judicial

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señora Sandra Argañaraz que se encuentra con licencia por maternidad y mientras dure la misma, al actual auxiliar señor LIONEL NEGRO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Hazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. HAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION